

San José del Guaviare, 03 de agosto de 2018

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SJG
Dra. MARTHA LUCERO AGUIRRE REY
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio SJG
Ciudad

Asunto: Informe de Revisoría Fiscal mes de julio

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta mis funciones como revisor fiscal me permito relacionar las recomendaciones originadas de las revisiones efectuadas a las áreas de la Cámara, durante el mes de julio.

1. Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Como resultado de la encuesta realizada a la profesional responsable del SGSST, y la verificación de los documentos y respectivos soportes, se evidencia lo siguiente:



Elia Yanira Angarita Novoa
• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Empresa: CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE	Cuestionario de Auditoría		Fecha: 17 de julio de 2018	
	Entrevistado: YULIETH XIOMARA VELEZ ZULE		Revisó: Elia Yanira Angarita Novoa	
	Cargo: SG SST		Cargo: Revisora Fiscal	
Área:				
CUESTIONARIO				
Cuenta la Cámara con un profesional en salud ocupacional, responsable del área de SG-SST?	SI	NO	N/A	
Se cuenta con un diagnóstico inicial del SGSST?	X			
Cuenta la Cámara con una Política de SST, y esta firmada por el RL?	X			
Cuenta con una identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos?	X			
Se cuenta con el informe de las condiciones de salud ?	x			
Se cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora?	x			
Cuenta la Cámara con el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, firmado por	X			
Se cuenta con el programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST? , así	x			
Cuenta la Cámara con los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el	x			
Se lleva un registro de entrega de equipos y elementos de protección personal de Iso empleados?				
Se encuentra conformado el Comité Paritario COPASST?	x			
Se cuenta con Actas de reuniones del COPASST?		x		
Cuenta con soportes de convocatoria del COPASST?	x			
Se lleva un reporte de investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales?	x			
Cuenta con el Plan de emergencias debidamente aprobado?	X			
Se Cuenta con programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores?,		x		
Se lleva un formato de los exámenes médicos de los empleados (inicial, periódicos)?	x			
Se tiene un registro de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos?		x		
Se cuenta con una matriz de riesgos prioritarios en la Cámara?	x			
Se cuenta con un formato de profesionograma y se implementa?		x		
Se cuenta con programas de pausas activas, inspecciones, orden y aseo?	X			
Se han ejecutado estos programas?	x			
se ha socializado los planes (emergencia, políticas, plan anual,) SST	x			
Están capacitados los brigadistas ?	x			
Se cuenta con equipos de emergencia (botiquines, camillas, señalización, extintores...)?	x			
Se realizan pausas activas, están soportadas?	x			
Cuenta con una Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos ?	x			
Se cuenta con un plan de acción anual para el SG SST?	x			
se evidencian acciones encaminadas al cumplimiento de la actualización de la matriz de riesgos				
exámenes médicos de ingreso	x			
exámenes médicos periódicos	x			
Programas de actividad física, estilos y calidad de vida saludable	x			
Diseño e implementación de programas de vigilancia, ergonomico, manejo de cargas laborales		x		
Diseño e implementación de programas de vigilancia, epidemiológica visual (pausas activas		x		
Capacitaciones con ARL en prevención y brigadas de salud?		x		
Actividades promoción y prevención (capacitación en alcoholismo, drogadicción, tabaquismo..)		x		
Riesgos biológicos (jornadas de vacunación, influenza, fiebre amarilla...)		x		
Actividades PyP (tamizaje cardiovascular)		x		
Cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y de mejora?		x		
Cuenta con plan de mejoramiento?	x			
La Cámara cuenta con la certificación del SGSST con la ARL?		x		
Cuenta con una política de prevención de consumo de tabaco, alcohol, drogas?	x			
Se cuenta con un registro de ausentismo laboral?		x		
Se tiene asignación de presupuesto para el SG SST	x			
OBSERVACIONES: Dificultad con ARL falta de acompañamiento. Corto presupuesto para las actividades. Todo el personal tiene disponibilidad para las actividades. no se ha podido coordinar actividades de PyP con las instituciones de Comcaja, Inderg, PIG, este último a partir de agosto se coordinan actividades.				



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

- La Cámara de Comercio en cumplimiento del Decreto 1072/2015 capítulo 6, viene implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST
- Según evaluación inicial del SGSST realizado por la profesional al inicio de su contratación, se evidencia que la Cámara ha cumplido con un 78.5% de avance en el SGSST, lo cual se confirmó con los documentos solicitados y verificados.
- El COPASST fue creado según Acta del 25 de julio de 2016, conformado por un representante de la alta dirección y un representante de los empleados, cada uno con su suplente. Para el año 2018 no se evidencian actas de reuniones de este comité, que se han establecido de forma mensual en el acta de creación del comité.
- No se evidencia acompañamiento de la ARL para ejecutar las acciones correspondientes a capacitaciones de prevención, plasmadas en el plan de trabajo anual del SGSST 2018, sin embargo; se evidencia que la responsable de SST, ha oficiado a la ARL en varias ocasiones solicitando el acompañamiento a la Cámara, en cumplimiento de la responsabilidad que le asiste a las ARL según lo establece el Decreto 1072 de 2015.
- De forma aleatoria se revisaron las carpetas de los empleados donde se evidencia que se viene dando cumplimiento a la toma de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro. Sin embargo, no todos los contratistas cuentan con estos exámenes.
- No se evidencia un registro técnico de inspecciones sistemáticas de los puestos de trabajo, equipos e instalaciones de la Cámara y condiciones de los ambientes de trabajo.
- Se evidencia que se viene realizando el seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales del personal de la Cámara, y el diagnóstico de las condiciones de salud del personal, donde se evidencia la necesidad de aplicar el plan capacitación con la ARL, toda vez, que se observa que el sedentarismo es un mal hábito que se refleja en los empleados, al igual que las enfermedades cardiovasculares y el hábito de consumo de alcohol.



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

- Se observó que la Cámara cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicada en cartelera y socializada con el personal de la entidad
- Se evidencia la existencia de las brigadas de emergencia debidamente capacitados y socializado el Plan de emergencia.
- No se evidencia el programa de vigilancia ergonómico, cargas laborales, capacitaciones con la ARL.
- No se evidencia actividades de promoción y capacitación en alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, ni riesgos biológicos.
- No se cuenta aun con un procedimiento de acciones correctivas y de mejora frente a la implementación del SGSST
- La Cámara no cuenta con la certificación de la ARL en SGSST
- De acuerdo a lo expresado por la responsable de la SST, no se tiene la asignación de recursos necesarios para dar cumplimiento a la implementación del SGSST.

Recomendaciones:

- ✚ Solicitar a la ARL el cumplimiento del plan de capacitaciones, con el fin de prevenir y mitigar las condiciones de riesgos identificados en el diagnóstico de condiciones de salud
- ✚ Tramitar la certificación del SGSST ante la ARL
- ✚ Es importante que el COPASST, se reúna con el fin de ejecutar sus funciones el cual tiene como objeto vigilar el cumplimiento a los reglamentos, normas y procedimientos del SGSST, por parte de los empleados de la Cámara.
- ✚ Tener en cuenta las observaciones de la profesional en la SST, realizadas en el “*diagnóstico de condiciones de salud*”
- ✚ Se recomienda para la próxima vigencia, proyectar los recursos financieros necesarios para dar continuidad a la implementación del SGSST
- ✚ Es importante que las personas que ingresan a través de prestación de servicios a la Cámara, cuenten con los exámenes médicos de ingreso y de salida.



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

2. Inventarios Propiedad planta y equipo de la Cámara

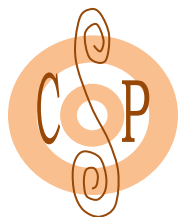
Con el fin de verificar la existencia física de la propiedad planta y equipo de la Cámara, con la generada por el módulo de inventarios, se efectuó el comparativo donde se evidencia lo siguiente:

- Al efectuar cambio de equipos para otra área, no se realiza el cambio en el módulo de inventarios, por lo tanto, estos continúan a cargo del funcionario que no los está usando.
- Existen equipos que ya no están en uso, sin embargo, aun se encuentran en contabilidad a cargo del funcionario de área.
- Se evidencia que existen equipos que ya están totalmente depreciados y continúan en el módulo de inventarios

Es de anotar que se coordinó con la contable, los ajustes a realizar correspondiente a los elementos totalmente depreciados, los que deben ser dados de baja, los que están en área diferente, que no están acorde a los registros del módulo e inventario físico. (se evidencia en la hoja de trabajo)

Recomendaciones

- ✚ Es importante tener en cuenta que, de acuerdo a la política contable de la Cámara, *un elemento de la propiedad planta y equipo se dará de baja cuando se venda o cuando no se espere tener más beneficio de este*, por esta razón, se recomienda dar de baja los elementos que no están en uso y que se registran aun en el modulo de inventarios.
- ✚ Importante actualizar el inventario en contabilidad, registrando a cada funcionario sus elementos de uso.
- ✚ Se recomienda que los elementos que están totalmente depreciados se retiren de inventario y se dejen en la cuenta de control (en el mismo modulo)



Elia Yanira Angarita Novoa
• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

3. Área Contable y financiera

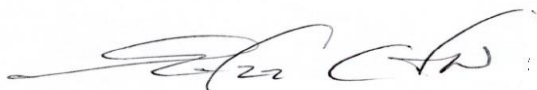
Se verificó el cumplimiento y aplicación de la norma contable a las transacciones contables del mes; donde se evidencia lo siguiente:

- La Cámara aplica los descuentos tributarios de acuerdo a la tabla de retención establecida por la Dian para el año 2018, y efectúa los pagos de forma oportuna.
- Las transacciones y soportes contables cumplen con las políticas y principios de contabilidad, y se aplica los procedimientos establecidos de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.
- Los pagos de seguridad social y parafiscales se presentan y pagan de forma oportuna

CONCLUSIONES

La Cámara de Comercio de San José, viene tomando las medidas necesarias en relación a la mejora de las condiciones de salud y seguridad en los ambientes laborales, evidenciado en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo que viene realizando; por ello es muy importante que se coordine con la ARL los programas de prevención y que la Cámara cuente con la Certificación en Seguridad Salud en el Trabajo.

Un buen Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegura el cumplimiento de las exigencias legales y conlleva a la seguridad y bienestar de los empleados de la entidad.



ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA
Revisora Fiscal
Cámara de Comercio



Elia Yanira Angarita Novoa
• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia